



UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR INTERAMERICANO

CÓDIGO AMIE: 13H03401

AÑO LECTIVO: 2021 - 2022

REGIMEN: COSTA

ACTA DE LA COMISIÓN PARA DESIGNACIÓN DE ABANDERADA, PORTAESTANDARTES Y ESCOLTAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA "UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR INTERAMERICANO", PARA EL AÑO LECTIVO 2021 - 2022.

La Comisión para la Designación de Abanderada, Portaestandartes y Escoltas para el año lectivo 2021 - 2022, de la I.E. "UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR INTERAMERICANO", integrada por MARYORIE VIVIANA MENESES DEFAZ, Rector(a); MORALES MERO ROBERTO ANTONIO, delegada del Consejo Ejecutivo; JIMMY CHRISTIAN AYLUARDO BENALCÁZAR, Delegada del Consejo Ejecutivo; MARCELA DANIELA HURTADO VACA, Representante de los padres y madres de familia; ALEJANDRO FABIO BERMÚDEZ GUTIÉRREZ, Representante de los estudiantes y MARÍA SOBEIDA ZAMBRANO BASURTO, Secretario(a) General (E), en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias mencionadas en los Arts. 175 al 183 del Reglamento General a la LOEI vigente, y del Instructivo para la designación de Abanderada, Portaestandartes y Escoltas de las Instituciones Educativas del Sistema Educativo Nacional, emitido por la Subsecretaría de Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación, en reunión del día 19/05/2021, previo estudio y análisis de los expedientes académicos de los estudiantes de tercer año de bachillerato, el(la) secretario(a) presenta la nómina de los estudiantes con sus respectivos promedios,

	NOMINA	PROMEDIO	CUADRO DE HONOR
1	ZAMBRANO CEVALLOS SCARLETH MILENA	9.679	ABANDERADO PABELLON NACIONAL
2	SABANDO ANDRADE MARCOS ENRIQUE	9.092	PORTA ESTANDARTE CIUDAD
3	DUEÑAS OYANEDER MARIA ELENA	8.516	PORTA ESTANDARTE PLANTEL
4	MENDOZA BELLETTINI FLAVIA ALICIA	8.393	1er. ESCOLTA PABELLON NACIONAL

Determinados los resultados, la Comisión resuelve:

1. Reconocer públicamente y en programa especial el esfuerzo estudiantil de quienes conforman el cuadro de honor.
2. Exteriorizar las debidas felicitaciones a los estudiantes galardonados con las diferentes dignidades, por el esfuerzo demostrado en su vida estudiantil al obtener las máximas calificaciones.
3. Felicitar a cada uno de los padres y madres de familia, porque su paciencia y ayuda han permitido que sus hijos sean distinguidos con tan altas designaciones.

Proclamar en acto solemne del 2021 - 2022, haciendo extensible a los demás estudiantes la dedicación y esfuerzo de los alumnos galardonados, como ejemplo de quienes han puesto muy en alto la dignidad estudiantil y el prestigio de nuestra Institución.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, los integrantes de la Comisión.

RECTOR(A)

PRIMER DELEGADO(A) DEL CONSEJO EJECUTIVO

SEGUNDO DELEGADO(A) DEL CONSEJO EJECUTIVO

REPRESENTANTE DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA

PRESIDENTE(A) DEL CONSEJO ESTUDIANTIL

SECRETARIO(A) GENERAL